

RAÍCES

Revista de Ciencias Sociales y Políticas

Estudios de Género y Desarrollo *Humano*

Jonathan José
Flores Martínez

**Relaciones y estrategias de
género en las mujeres**
de la comunidad de San
Isidro, Nagarote

Edición
N°14
2023



Año 7, Julio-Diciembre 2023
Fecha de recepción: 12 de abril 2023
Fecha de aceptación: 20 de mayo 2023

DOI: 10.5377/raices.v7i14.17853

Relaciones y estrategias de género en las mujeres de la comunidad de San Isidro, Nagarote

Gender relationships and strategies in women in the community of San Isidro, Nagarote

Jonathan José Flores Martínez ●

jonathan.flores@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0000-0001-8959-4682>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
(UNAN-Managua)

Resumen

Este artículo investiga acerca de las relaciones y estrategias de género de las mujeres rurales, específicamente en la comunidad rural de San Isidro del municipio de Nagarote, Nicaragua. El trabajo enfatiza en la participación política y las estrategias de poder y autonomía que ejercen las mujeres en la vida social de la comunidad, e incluso en la construcción de sus propios espacios y estrategias de género. El artículo destaca aspectos relacionados a la comunidad, al estatus y rol que ejercen las mujeres y su incidencia en la toma de decisiones tomando en cuenta que las relaciones de género y estrategias de género en el ámbito rural se expresan diferentes al ámbito urbano. Los hallazgos de la investigación que aquí se presentan son el resultado de la aplicación de las técnicas de revisión bibliográfica relacionada al objeto de estudio, la observación y de entrevista realizadas a mujeres protagonistas de la comunidad.

Palabras claves: *Comunidad, mujeres rurales, participación política, género, estrategia de poder.*

Abstract

This article investigates the gender relations and strategies of rural women, specifically in the rural community of San Isidro in the municipality of Nagarote, Nicaragua. The work emphasizes political participation and the strategies of power and autonomy that women exercise in the social life of the community, and even in the construction of their own

gender spaces and strategies. The article highlights aspects related to the community, the status and role played by women and their impact on decision-making, taking into account that gender relations and strategies in rural areas are expressed differently than in urban areas. The research findings presented here are the result of the application of bibliographic review techniques related to the object of study, observation and interviews carried out with women protagonists of the community.

Keywords: *community, rural women, political participation, gender, power strategy.*

Introducción

El modo de vida rural es resultado de la dinámica social de sus habitantes, lo que significa que lo urbano y lo rural como construcciones sociales influyen de manera directa en las prácticas sociales, políticas y económicas de quienes interactúan en estos espacios, de manera que, la peculiaridad de cada uno de ellos es el reflejo de relaciones sociales entre hombres y mujeres que ocupan posiciones y desempeñan roles diferenciados que han sido establecidos por procesos sociopolíticos heredados históricamente.

Hasta hace pocos años el desenvolvimiento sociopolítico de las mujeres rurales en Nicaragua había estado invisibilizado históricamente; la mayoría de las investigaciones en este campo se han centrado en medir los índices de pobreza rural, aspectos relacionados al analfabetismo, a la agricultura como actividad fundamental de las zonas rurales, pero escasamente se han abordado estudios que reflejen las relaciones de género, el desenvolvimiento sociopolítico de las mujeres en este ámbito o la posición y rol que ocupan respecto a los hombres en la vida rural.

El interés de este artículo se enfoca en ir más allá de los temas que tradicionalmente llama la atención de los investigadores sociales, se busca comprender como influye los roles de género en las relaciones sociales que se efectúan en el hábitat rural (García de León, García de Cortázar y Ortega, 1996), y a su vez destacar las relaciones y estrategias de género que establecen las mujeres en este medio (Murguialday, 2006), así como estudiar la construcción de sus propios espacios de interacción social dentro de la comunidad (Arizpe, 1989).

Material y Método

El artículo se desarrolló desde un enfoque metodológico cualitativo que permite trabajar con las experiencias, vivencias y percepciones de los sujetos participantes de la investigación. Se refleja un nivel descriptivo-explicativo acerca de las relaciones y estrategias de género de las mujeres en el ámbito rural. El lugar de estudio de la investigación se centró en la comunidad de San Isidro del municipio de Nagarote, Nicaragua. Se utiliza la perspectiva de género como herramienta para el análisis de las relaciones de género que se presentan en

la comunidad (Serrano, 2012). Para el alcance de los objetivos de investigación se utilizó el método inductivo-deductivo que parte del análisis de casos particulares hacia fenómenos más generales, reflejando los elementos en común de los sujetos de la comunidad, en este sentido las deducciones o generalizaciones acerca del objeto de estudio se sustentan de una base empírica. (Rodríguez y Pérez, 2017)

En el texto se expone una combinación elementos analíticos como resultado de la revisión de los elementos teóricos relacionados al tema, también se auxilió de la técnica de la observación y la técnica de entrevista a mujeres protagonistas de la comunidad. En las entrevistas participaron dos mujeres habitantes de la comunidad de San Isidro, entre las edades de 20 a 30 años, madres, con estudios de secundaria y universitaria.

Resultados

El androcentrismo y las relaciones socio comunitarias. Las relaciones entre hombres y mujeres históricamente han estado marcadas por estructuras de poder que se arraigan tradicionalmente mediante procesos políticos y culturales. Es decir que existen sistemas sociales que configuran la forma en que los seres humanos interrelacionan dentro de ciertos modelos culturales.

En este sentido el androcentrismo se podría considerar como el modelo social y cultural que se caracteriza por interpretar y organizar la sociedad desde una perspectiva generalmente masculina, se puede decir que el androcentrismo posee una fuerte carga de estereotipos y prejuicios que invisibilizan el carácter político e histórico de las mujeres y que a su vez supedita a la mujer a los intereses y criterios masculinos.

De acuerdo con González (2013) el androcentrismo lo entiende como:

El androcentrismo existe cuando el hombre, lo masculino o la masculinidad son considerados la medida de todas las cosas; cuando las acciones individuales reflejan perspectivas, intereses o valores masculinos; cuando el hombre, lo masculino y la masculinidad son considerados fuente única o primordial de sabiduría y autoridad, o cuando las experiencias masculinas son las preeminentes, las normativas, las imitables, las deseables, etc. (493)

El androcentrismo ha tenido una fuerte influencias a lo largo de la historia, y se constituyó en el referente sobre el cual se asigna el rol de hombre y mujeres en la sociedad, ha sido tan influyente que abarca todas las esferas de la vida humana, (cultural, social, política, económica, científica y espiritual).

La antropóloga Yolanda Aixelá (2003) afirma en su artículo titulado: La perspectiva de en la antropología social clásica, que la distorsión del androcentrismo influyó incluso varios de esos campos que según ella han sido de interés para la antropología:

El parentesco envolvió a las mujeres al considerarlas madres y esposas, la política consideró que las mujeres quedaban excluidas de la toma social de decisiones por hallarse inmersas en la esfera doméstica, la economía minusvaloró las actividades femeninas y la religión negó la incidencia femenina sobre ella. (Aixelá, 2003, p. 2)

Características de las relaciones socio comunitarias. Para entender el contexto en el que las relaciones socio comunitarias tienen lugar, es importante tomar como referencia la definición que hace el reconocido sociólogo alemán Ferdinand Tönnies, en su obra: *Comunidad y asociación* (1893) es el quien teoriza claramente sobre el concepto de comunidad, definiéndola como el tipo de relación que se llevan a cabo en la familia, el pueblo y en la aldea, y que son relaciones que se desarrollan por lazos de parentesco, vecindad y amistad.

Este tipo de relaciones fundamentalmente se materializan en contextos rurales, donde los modos de vida están marcados por una dinámica social y económica diferente a la ciudad, y que se caracterizan por ser zonas que no han sido transformadas de manera directa por el proceso urbano-industrial.

En el entorno rural el sistema de interacción social está ligado a relaciones personales de carácter más estrecho y duradero, generalmente están marcados por contactos primarios, sin embargo, esto no significa que la sociedad rural permanezca en una inercia social atemporal y a histórica, sino que, los cambios que se gestan a niveles más globales como la tecnología, el desarrollo de las telecomunicaciones y la globalización misma han cambiado las formas de vida del habitad rural.

Incluso en este mismo autor reafirmó la tesis de los antropólogos Johann Jakob Bachofen (1815-1887), quien analizó sistemáticamente la ida de que en un determinado período histórico los valores morales, jurídicos y políticos de la sociedad, habían sido estructurados alrededor de la ginecocracia¹, y las ideas de Lewis Henry Morgan (1818-1881) quien estudió la pauta matrilineal del parentesco de los iroqueses y situó el origen del patriarcado como producto de la evolución histórica y social del ser humano. Los iroqueses fueron pueblos nativos del norte de América se constituían en una cultura matrilineal, donde la tradición se pasaba por la vía de las mujeres. Lo que significa que el clan o la comunidad estaba constituido por familias centradas en la mujer.

En el marco de estas relaciones concretamente rurales, el androcentrismo ha configurado la organización social de hombres y mujeres. Tradicionalmente la sociedad rural se ha caracterizado por un sistema de relaciones jerárquicas que son relevantes para entender no solo la dependencia y subordinación de las mujeres, sino también para comprender las relaciones y estrategias de poder que ellas han construido para incidir y formar parte de la toma de decisiones y su lucha por el reconocimiento de sus derechos como sujetos políticos.

Aspectos generales de la comunidad rural de San Isidro.

Consideraciones de contexto.

Cuando se hace referencia al hábitat rural, se debe pensar en la forma de vida de las personas que habitan en estos medios, es decir, en sus formas de desenvolvimiento social, por ejemplo, se ha de pensar en la:

[...]la forma de hábitat, a las relaciones sociales, a la organización del tiempo y a la percepción del espacio, a la manera de vivir las estaciones del año, a las organizaciones culturales, a las relaciones intergeneracionales, a las expresiones religiosas, a los comportamientos vecinales, a la forma de entender y usar el dinero, a la distribución del ocio, etc. (García, 2008, p. 2)

La comunidad de San Isidro es parte del conjunto de comarcas situadas en la parte sur del municipio de Nagarote, departamento de León, ubicado específicamente en la zona rural que se conoce como la Costa Sur. Esta comunidad dista del casco urbano del municipio a unos 20 km y de la capital del país a 50 km. De acuerdo con la clasificación que hace Isaac Buzo (2015), respecto a la agrupación de las viviendas, en la comunidad existe una distribución intercalar, es decir que existen núcleos principales de población y núcleos dispersos en el territorio.

De acuerdo con el INIDE (2008) la comunidad posee una población de 364 habitantes de ambos sexos, de los cuales el 54 % son mujeres y el 46 % varones. Un hallazgo relevante respecto a las mujeres es que de este 54 % de mujeres el 10.9 % son analfabetas respecto al 22.7 % de los hombres. Esto generalmente obedece a que las mujeres han prestado más interés en aprender a leer y escribir, y son las que más aprovechan a los programas de alfabetización que los hombres. Por ejemplo, al cierre de la Campaña Nacional de Alfabetización implementadas entre los años 2007-2009 el 52.64 % fueron mujeres. (MINED, 2009)

Respecto a la educación tanto hombres y mujeres reconocen que educarse es una oportunidad para lograr mejores condiciones de vidas para sí mismas, sus familias y la sociedad en general, y es reconocido como elemento de lucha contra la pobreza, también es cierto que las mujeres no logran educarse, ni ampliar sus capacidades al mismo nivel que los hombres. (Subirats, 1998). En el caso concreto de la comunidad, si se analiza el acceso de hombres y mujeres a la educación universitaria, las proporciones no distan demasiado, de los 364 habitantes que contabilizaban hasta el año 2008, solo 4 varones y 2 mujeres entre 17- 29 años de edad habían accedido a la universidad y 2 poseían estudios universitarios completos. (INIDE, 2008).

Los roles diferenciados de género han influido en las decisiones muchas mujeres respecto a cómo construir su propio futuro.

La mayoría de los hombres, no todos, son machista, eso hace que limite a la mujer a trabajar para solventar las necesidades del hogar y otro es, que si la mujer quiere estudiar los hombres lo prohíben, no le gusta que la mujer estudie o se prepare, cuando una mujer se prepara los hombres se sienten menos y eso no les gusta.” (Informante 2, comunicación telefónica, 25 de noviembre, 2017)

La comunidad de San Isidro en el ámbito económico es poco estratificada y se caracterizan por dedicarse concretamente, los hombres a la agricultura tradicional y rudimentaria y las mujeres al trabajo doméstico, es decir el conjunto de sus habitantes se caracterizan por tener marcados roles tradicionales que sustentan una economía de subsistencia.

En este tipo de economía que es anterior al desarrollo del capitalismo, la producción tiene como objetivo el consumo directo del productor, en donde el valor de uso determina lo que se produce. (Hocsman, 2006).

El modelo de explotación campesina ha sido catalogado como “agricultura familiar”, es decir, un sistema en el que las tareas de la casa rural son realizadas gracias a la división sexual y generacional del trabajo y al concurso de los grupos del parentesco cercano y de la vecindad. (Martínez, 1997/1998, p. 60).

Por otro parte, la institución religiosa ocupa un lugar influyente en la construcción del imaginario social de sus habitantes y funge como regulador del comportamiento social, es lo que Castoriadis (1975) llama *heteronomía social*, entendida como la acción que se encuentra sujeta a fuerzas ajenas a la voluntad de los individuos. En el imaginario social de los comunitarios, la religión funciona como garante del sentido de la vida y como referente simbólico en todas sus prácticas.

Las propias dinámicas del desarrollo rural, hace que las personas empleen sus propios medios para satisfacer sus necesidades elementales. Se valora positivamente el hecho de vivir un ambiente natural, pero se cuestiona la dificultad acceso bienes y servicios que se consideran elementales para la vida en la comunidad.

Hay un ambiente agradable, pero no lo suficiente como para tener todo lo que uno necesita, por ejemplo, cuando vas a la venta que quieres comprar algo, solo en la ciudad lo hay...quieres salir a alguna parte

a distraerte no hay algún parque para ir a divertir a niños, no hay una biblioteca o un ciber cerca, no lo hay, osea, hay muchas limitaciones, es muy bonito compartir con la naturaleza, pero hay limitaciones de acuerdo con las necesidades básicas del ser humano.” (Informante 1, comunicación telefónica, 24 de noviembre de 2017)

La escasez de servicios básicos para la existencia humana, se mezclan con la baja expectativa social con que sus habitantes creen realizar su proyecto de vida en lugar donde nacieron, lo que los obliga a desplazarse a la ciudad, que por su proximidades y acceso es la capital. “los motivos que me impulsaron salir de mi casa, dejar a mi hijo y venir a la ciudad, es porque me gusta el trabajo, por las necesidades cotidianas que tenemos en el hogar” (Informante 2, 2017).

La desigualdad de lo rural respecto a lo urbano se ha debido a que los plane de desarrollo tradicionalmente se habían pensado desde y para la ciudad. Sin embargo, esta realidad ha venido cambiando a partir de los Planes Nacionales de Desarrollo Humano que tienen como centralidad a la persona humana y son el principal referente de la gestión pública a partir del año 2007 que marca el fin de la era neoliberal en Nicaragua y el ascenso del gobierno del FSLN de corte popular y progresista.

El concepto de desarrollo, aunque sigue marcado por su equivalencia con la acumulación, la industrialización y el consumo, ha estado cuestionado por el reto de la equidad. El desarrollo rural, en particular, debe buscar la equidad territorial, de género y social, en el acceso a bienes, servicios y demás beneficios del desarrollo. (Pérez, 2001, p.26).

La migración del campo hacia la ciudad posee varias causas, entre ellas: en el caso de los jóvenes por estudiar una carrera técnica o profesional. Según, Martínez & Alcalá-Sánchez, (2012) cuando los jóvenes alcanzan una educación media, estos optan por no regresar a su lugar de origen; las mujeres, que por lo general son madres solteras con hijos, cuyos padres no asumen su responsabilidad paterna, lo hacen por buscar empleo. Las mujeres que se desplazan hacia a la ciudad acceden a trabajos domésticos o de los cuidados, en muchos casos perciben una remuneración precaria, raras veces gozan del derecho a sus prestaciones sociales. A pesar de la migración de las mujeres de lo rural a lo urbano aporta soluciones económicas, también es cierto que provoca el desarraigo y situaciones de explotación o precariedad.

San Isidro es una comunidad donde persiste una organización tradicional de la familia, permanece un fuerte apego a las creencias, costumbres, que a su vez se mezclan con otras tendencias externas transmitidas por la influencia de las tecnologías de la comunicación modernas.

Estatus y participación política de las mujeres rurales. En el apartado anterior se señalaba algunas características generales de la comunidad y sus habitantes, sin embargo, en esta sección el interés se orienta a identificar el lugar que ocupan las mujeres en la comunidad y de qué manera participan en las asociaciones comunitarias respecto a los hombres.

Las mujeres por mucho tiempo han sido consideradas políticamente irrelevante, lo que significa que no se les había reconocido como sujeto político, en Nicaragua fue hasta en 1955 que formalmente se les reconoció el derecho de ejercer el sufragio, este hecho ocurrió 64 años más tarde, después que el gobierno de José Santos Zelaya en 1893 aprobara el sufragio censitario directo y secreto, en el que solo los hombres podían ejercerlo.

El derecho al sufragio que constituye uno de los primeros logros políticos que conquistaron las mujeres, marca a penas el inicio de una larga lucha por la búsqueda del reconocimiento político como sujetos con plenos derechos. La cultura androcéntrica marcada por el colonialismo, ha incidido en el imaginario colectivo de la sociedad nicaragüense, relegando a las mujeres a un papel de subordinación y exclusión social y política. En la actualidad las mujeres han logrado mayor participación política. En la última década Nicaragua ha impulsado una política de género comprometida con el desarrollo integral de las mujeres, el desafío tiene que ver con lograr un cambio de orden más social y cultural en el que los hombres y mujeres se reconozcan como sujetos dignos e interdependientes.

En Nicaragua la Constitución Política actual establece la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses tanto en el goce y ejercicios de sus derechos políticos, establece la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer y resalta la obligación del Estado de eliminar los obstáculos que impiden participar en la vida política, social y económica.

Las mujeres rurales han tenido experiencias diferentes para incidir y participar en la toma de decisiones comunitarias. El espacio público-político rural tiene connotaciones políticas y sociales diferentes a lo urbano. Los mecanismos de participación son diferentes y la participación de las mujeres está ligada al rol que desempeñan en el ámbito doméstico, lo que significa que el rol estructural que las mujeres cumple dentro el ámbito doméstico se relaciona con su participación en la comunidad.

En la comunidad persisten desventajas para las mujeres, en lo que respecta al acceso a la tierra, la herencia constituye en el mayor de los casos el único modo de acceso a ella, mientras que los hombres acceden mediante transacciones comerciales, esto se debe a que muchas mujeres ejercen un trabajo no monetizado.

El cuidado de los niños y ancianos, el trabajo doméstico es un elemento que limita la participación social, estas tareas son casi exclusivas para las mujeres. Lo que indica que la diferenciación de roles es el desafío al que se enfrentan las mujeres al tener que organizar y adicionar horas de trabajo para participar en espacios políticos y sociales fuera del hogar.

Los roles femeninos están relacionados con todas las tareas asociadas a reproducción, crianza, cuidado y sustento emocional de la familia y están inscritos fundamentalmente en el ámbito doméstico o privado, mientras que los roles masculinos están asociados a las tareas que tienen que ver con la función productiva, el mantenimiento y el sustento económico, principalmente desarrollados en el ámbito público. (Perilla, 2014, p. 8)

En sí, la participación de las mujeres rurales se efectúa en la medida en combina sus labores domésticas con el tiempo que invierte en la participación social, sin embargo, esto no impide que las mujeres que ocupen posiciones de liderazgos dentro de la comunidad.

Espacios de participación política. La inclusión y participación política de las mujeres de la comunidad de San Isidro, constituye un largo proceso de transformaciones a nivel político-jurídico, que ha tenido mayor relevancia y visibilidad a partir del año 2008, fecha en que se aprobó la «*Ley de Igualdad de Oportunidades y Derechos*», la que en su texto refiere a la incorporación de género que asegure la participación de mujeres y hombres en las políticas públicas por parte del Estado. Dentro de los aspectos político que destaca la ley se encuentra lo siguiente:

Los Poderes del Estado, sus órganos de administración a nivel nacional, los Gobiernos de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, las municipalidades y las instituciones de creación constitucional garantizarán la igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos políticos, incluidos entre otros, el derecho al voto, la elegibilidad, el acceso a las instancias, niveles de poder y toma de decisiones, así como la libertad para organizarse, de participar y demás garantías civiles y políticas. (Ley N° 648, 2008)

Otro avance Otro avance en materia de inclusión de las mujeres en el gobierno local, se dio en el 2013 con la reforma a la Ley N° 40 «Ley de Municipios», en la que se mandata que la elección de alcalde y vice alcalde, debe ser bajo el binomio mujer y hombre, para el ejercicio del gobierno local, lo que significa que, uno de esos cargos deberá ocuparlos una mujer, garantizando la proporcionalidad de género, en igual proporción la elección de las concejalías, exigiendo a los partidos políticos de incorporar en sus listas el cincuenta por ciento de mujeres y cuenta por ciento hombres.

Estos cambios han propiciado la participación de las mujeres en dos ámbitos importantes, el primero es el de gobierno local (municipal) y el segundo el comunitario.

Ámbito municipal.

A partir de las elecciones municipales realizadas en el año 2012, la comunidad logró por primera vez, dos concejalías que conforman parte del gobierno municipal, de las cuales ambas fueron mujeres, lo que constituye un hecho significativo y de una relevancia política estratégica para la comunidad, también fue por primera vez que mujeres de esta comunidad logran ocupar un lugar con voz y voto dentro del concejo municipal, esto es relevante en el sentido que históricamente, además ser puestos ocupados mayormente por hombres, solo había representación de intereses de la población urbana.

En este ámbito, quienes ocupan estos cargos, son las voceras y el canal de enlace de las demandas de la comunidad, y también garantes de que la gestión municipal incluya en su presupuesto, programas y proyectos las necesidades de la comunidad. Dentro de esta demanda destacan, por ejemplo, la reparación de caminos, la construcción de lugares públicos para el esparcimiento, la incorporación de beneficiarios a los programas sociales como: el Plan techo, ayudas para gastos funerarios, electrificación, etc.

Ámbito comunitario.

La estructura política comunitaria está conformada en amplia mayoría por mujeres, que presiden concejos de familia, comunidad, salud, medio ambiente, juventud, entre otras estructuras comunitarias, entender, por qué la mayoría de estos cargos son ocupados por mujeres, tiene varias aristas, en principio por un aspecto demográfico, el 54 % son mujeres, sin embargo, no el más relevante, sino que, los hombres por lo general emigran a la ciudad para trabajar, o se dedican a actividades agrícolas, donde su campo de interacción es más reducido que el de las mujeres.

Hay buena participación, las mujeres son muy activas, con respecto a las reuniones, con respecto a participar de ferias, voluntariados; fuera buena que hubiera una organización para reunirnos una vez por semana y hablar de los proyectos sociales de la comunidad, [...] las personas son activas. (Informante 1, 2017)

Por otra parte, un hecho visible en la comunidad, es que mucha de las mujeres son jefes de familias, es decir son las que ocupan un papel importante dentro de ámbito familiar y en la toma de decisiones que afecten al grupo, dado de que existen muchas familias monoparentales.

Estrategias de poder y autonomía de las mujeres en la vida comunitaria. El poder desde la perspectiva de Foucault es entendido no como una propiedad, sino como una estrategia, en el análisis topológico que hace del poder, este autor postula que el poder no está localizado, sino que, es un conjunto de estrategias que atraviesa todas las relaciones sociales, para Foucault, el poder produce realidades que penetran en todos los nexos sociales, y aunque el autor no analizó la subordinación de las mujeres producto de esas relaciones de poder, es cierto que, su teorización del poder nos sirve para entender que en las relaciones hombres-mujeres se expresan desigualdades respecto de unos grupos sobre otros.

Las mujeres las limita, no tanto la pobreza, sino la educación psicológica de las madres a las hijas, en cual, que las mujeres tienen que estar en su casa con sus hijos, haciendo las labores de la casa, atender al marido, el marido va a trabajar y la mujer se queda en la casa [...] las mujeres se casan a temprana edad, tiene hijos, educan desde pequeñas que la mujer nació para el hogar. (Informante 2, 2017)

A pesar que el discurso masculino ha dominado y normativizado las prácticas sociales en las que las mujeres han ocupado espacios menos privilegiados, reduciendo su interacción principalmente al ámbito privado, a los trabajos del cuidado, y al escaso reconocimiento como sujeto de derecho, pero también es cierto que las mujeres han diseñado estrategias que le han permitido articular formas de resistencia y a su vez incidir de manera directa e indirecta en la toma de decisiones, incluso desde ahí han logrado organizar su lucha por ser reconocidas como sujetos y ciudadanas plenas.

Se puede decir que nosotras las mujeres participamos de la política, el día que votamos en las elecciones, en las reuniones hay más presencia de mujeres que de hombres, nuestra líder comunitaria es una mujer y muy activa, las mujeres somos más activas, tenemos más ideas. (Informante 1, 2017)

En la actualidad, la economía y otras ciencias sociales han reconocido que la participación de la mujer en la toma de decisiones es clave para el desarrollo local, enunciados como: el empoderamiento de la mujer está presente en diversos discursos tanto políticos, sociales y académicos que afirman que la participación directa de las mujeres en la toma de decisiones es clave para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general.

En la actualidad, la economía y otras ciencias sociales han reconocido que la participación de la mujer en la toma de decisiones es clave para el desarrollo local, enunciados como: *el empoderamiento de la mujer* está presente en diversos discursos tanto políticos, sociales y académicos que afirman que la participación directa de las mujeres en la toma de decisiones es clave para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general.

La dicotomía de lo público/privado, han sido los espacios desde donde los roles de género se ponen en prácticas, y esto ha significado que problemáticas como la violencia intrafamiliar, el no reconocimiento del trabajo doméstico, los abusos sexuales durante muchos siglos no se hayan reconocidos temas de debate público, sin embargo, si pensamos desde el ámbito comunitario, esta dicotomía de lo público y lo privado posee connotaciones diferentes debido al carácter de las relaciones sociales que se ejercen desde lo rural.

En el espacio rural comunitario las dimensiones de lo público/privado, están más integrados que separados. En otras palabras, es en el espacio comunitario donde las mujeres discuten y proponen soluciones que afectan a la familia, su estabilidad social, la seguridad de la comunidad, de los hijos, el espacio comunitario es el lugar donde se discuten los problemas comunes, y se reafirma la identidad grupal.

No creo que sea impedimento participar, yo creo que nosotras las mujeres podemos, si estamos en casa tendríamos el espacio, velar por nuestro hogar y también participar. (Informante 2, 2017)

Alianzas vecinales e interfamiliares.

El liderazgo y protagonismo de las mujeres para irrumpir en el espacio comunitario, está asociado a las necesidades que afectan su ámbito personal y familiar; sus estrategias, van desde alianzas vecinales e inter familiares, hasta a aquellas que tiene un carácter más formal como cooperativas y asociaciones que se generan a partir de interés comunes.

El desarrollo de relaciones socioafectivas son una estrategia eficaz en para el aseguramiento de redes de apoyos entre las mujeres de la comunidad. Las mujeres pueden gestionar entre si apoyos relacionados con los trabajos de los cuidados, igualmente se organizan en pequeños grupos para el desarrollo de actividades relacionadas con la escuela y la comunidad. En este sentido las mujeres son capaces tejer de manera permanente redes sociales personales y colectivas que les permite desenvolverse en el ambito local y comunitario.

Asociacionismo y cooperativismo femenino.

Las mujeres que generan sus propios ingresos económicos son más autónomas que aquellas que dependen de sus compañeros de vida. Esto les permite tener mayor incidencia al momento de tomar decisiones personales y familiares. Por ejemplo, mujeres que se dedican a la crianza de animales domésticos u otro tipo de trabajo que les genere ingresos económicos, tiene mayor posibilidad de desenvolverse mejor en su ámbito personal y con mayor autonomía.

Para las mujeres el hecho de tener una fuente de ingreso les ubica en un lugar más favorable al momento de decidir sobre cómo gestionar sus problemas, otorgándole mayores facultades al momento de tomar decisiones conjuntas.

La organización en cooperativas y asociaciones permite visibilizar sus liderazgos y potenciar sus capacidades individuales y colectivas convirtiéndose en formas de expresión comunitaria. Las diversas formas de organización de las mujeres del ámbito rural constituyen una forma de potenciar el liderazgo y el protagonismo de las mujeres como sujetos de derechos y garantes del cambio social que permita una transformación de las relaciones de género basadas en la equidad y el reconocimiento social.

Otro aspecto importante de señalar es que los programas sociales impulsados por el gobierno local y central que están dirigido a las mujeres como principales protagonistas, fomentan la organización colectiva de las mujeres, esto les permita una gestión más eficaz de sus demandas y necesidades, así como crear una estructura organizativa que les permita ser protagonistas de nuevos proyectos y recursos dentro de la comunidad.

La inclusión de las mujeres en las estructuras sociales y organizativas de índole comunitarias es clave para el desarrollo de sus capacidades humanas, para el fortalecimiento de los liderazgos y su autonomía facilitando su inserción activa en la toma de decisiones.

Conclusiones

En síntesis, se puede afirmar que en la comunidad de San Isidro existe una diferenciación tradicional de roles entre hombres y mujeres que se expresa en la división sexual del trabajo, en el que se expresan relaciones de poder diferenciadas, pero también existen relaciones complementarias que forman parte de las dinámicas propias de las familias y de las dinámicas sociales de la comunidad.

Las mujeres comunitarias han podido irrumpir más allá del espacio doméstico/privado, su participación social y comunitaria las ha llevado a ocupar y tener mayor incidencia en los órganos políticos y asociativos que los hombres dentro de la comunidad. Igualmente se confirmó que la dicotomía de los espacios público/privado están más integrados en la dinámica socio comunitaria y posee dimensiones diferentes al de la ciudad.

También las relaciones de subordinación de las mujeres es el resultado de un proceso histórico-cultural, que va cambiando en la medida en que las mujeres logran ampliar sus capacidades como personas y logran ejercer sus derechos como sujetos políticos capaces de asumir liderazgos políticos. Este proceso de transformación ha sido más visible en la medida en que se han impulsado políticas y programas por parte de las autoridades nacionales y locales destinada a alcanzar la equidad de género.

Se puede afirmar que la construcción de la autonomía y de espacios extra domésticos, es el resultado de un proceso de empoderamiento político, económico y educativo que permite el protagonismo de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades y en el ejercicio plenos de sus derechos, aspiraciones y realización como seres humanos.

Lista de referencias

- Aguilar, M. (2010): La mujer rural en Castilla-La Mancha. *Aspectos demográficos, ocupacionales y de actividad laboral y familiar, desde la perspectiva de género*, Albacete, GIEMIC-UCLM. <https://unidadigualdadagricultura.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/recursos/la%20mujer%20rural%20en%20clm.pdf>
- Aixelá, Y. (2003) La perspectiva de género en la antropología social clásica. *Revista de Occidente*, 261, 79-95. <http://hdl.handle.net/10261/34487>
- Alvaro, D. (2008). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5842/ev.5842.pdf
- Buzo, I, (2015). *El espacio rural* :<https://redul.wikispaces.com/file/view/el+espacio+rural.pdf>
- Castoriadis, C. (1975). La institución imaginaria de la sociedad. (Tusquets Editores, Colección Ensayos, 2007) https://revolucioncantonal.net/files.wordpress.com/2019/01/kupdf.com_la-institucion-acuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf
- García, B. (2008). Agricultura y vida rural. *Mediterráneo económico*, 14, 55-70.
- García de león, M; García de Cortázar, M; y ortega, F. (1996). Sociología de las mujeres españolas. Ed. Complutense. Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=318944>
- González, A. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. *Papers*, 98(3), 489-504. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n3.335>
- Hocsman, L. (2006). Territorialidad campesina y economía de subsistencia. *Estudios*, 19, 91-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5364691>
- INIDE. (2008). Municipios en cifras. Nicaragua. <https://www.inide.gob.ni/docs/biblio/Anuario2008.pdf>

- Martínez, A & Alcalá-Sánchez, I. (2012). La migración campo-ciudad, un grave problema social y educativo. Universidad Autónoma de Chihuahua. México. http://cie.uach.mx/cd/docs/area_07/a7p11.pdf
- Martínez, J (1997/1998). Cultura, identidad y cambio social. Los procesos de reidentificación cultural en el medio rural del país vasco. KOBIE (Serie Antropología Cultural). 8, 55-65. https://www.bizkaia.eus/fitzategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_8_Antropologia_cultural_CULTURA,%20IDENTIDAD%20Y%20CAMBIO%20SOCIAL_LOS%20PROCESOS%20DE.pdf?hash=e02c3090af0b-98d513fd487eb210c7d2
- Moreno, A (1986). Sexismo y androcentrismo. <http://www.amparamorenosarda.es/es/node/53> MINED. (2009). Sistematización de Campaña Nacional Alfabetización de Martí a Fidel. Managua. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ni_0025.pdf
- Murguialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. España.
- Ley N° 648. Diario Oficial la Gaceta, Managua, Nicaragua, 12 de marzo de 2008.
- Ley N° 786, Ley de reformas y adición a la ley N° 40 “Ley de Municipios”, Managua, Nicaragua, 09 de marzo del 2012.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100929011414/2perez.pdf>
- Perilla, L. (2014). Los roles de las mujeres rurales en el departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y cambios. *Revista Trabajo Social* 16,187-204. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/47069/48375>
- PNUD Nicaragua, (2014). Estrategia de equidad de género PNUD Nicaragua, 2014-2017. Oficina de Nicaragua. https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=51929
- Rodríguez, A; Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Serrano, P. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Rev Cubana Salud Pública*, 38, 811-822. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662012000500014